

**ORD.: 610**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2º Trimestre 2017.

Concepción, 31 de julio de 2017

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**  
**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 2º trimestre 2017:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 2º Trimestre 2017, según como se indica:

- INFORME EJECUTIVO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/GTA

**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

**Id doc: 782316**

**ORD.: 611**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 2º Trimestre 2017.

Concepción, 31 de julio de 2017

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludarle, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero del 2º Trimestre 2017, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 610, del 31/07/2017**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta **CD**, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 2º Trimestre 2017, según como se indica:

- INFORME EJECUTIVO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP

**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario
- Archivo.

**Id Doc: 782317**

# **II Informe Trimestral**

## **AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**

**Periodo Enero – Junio**

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



**2017**

**Autorizado y Revisado por: Carlos Sanhueza Figueroa**  
**Director de Control**

**Realizado y Analizado por: Patricio Torres Parra**  
**Jefatura Depto. Control Financiero y Presupuestario**

# MUNICIPALIDAD



## I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

Para la confección del 2º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política, la cual fue dada a conocer por S.E. La Presidenta de la República el 11.05.15. Se informa además que se solicitan los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

### SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°0763**, de fecha 17.07.17 de la Dirección de Administración y Finanzas.

### **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de M\$40.809.000, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$46.303.140**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

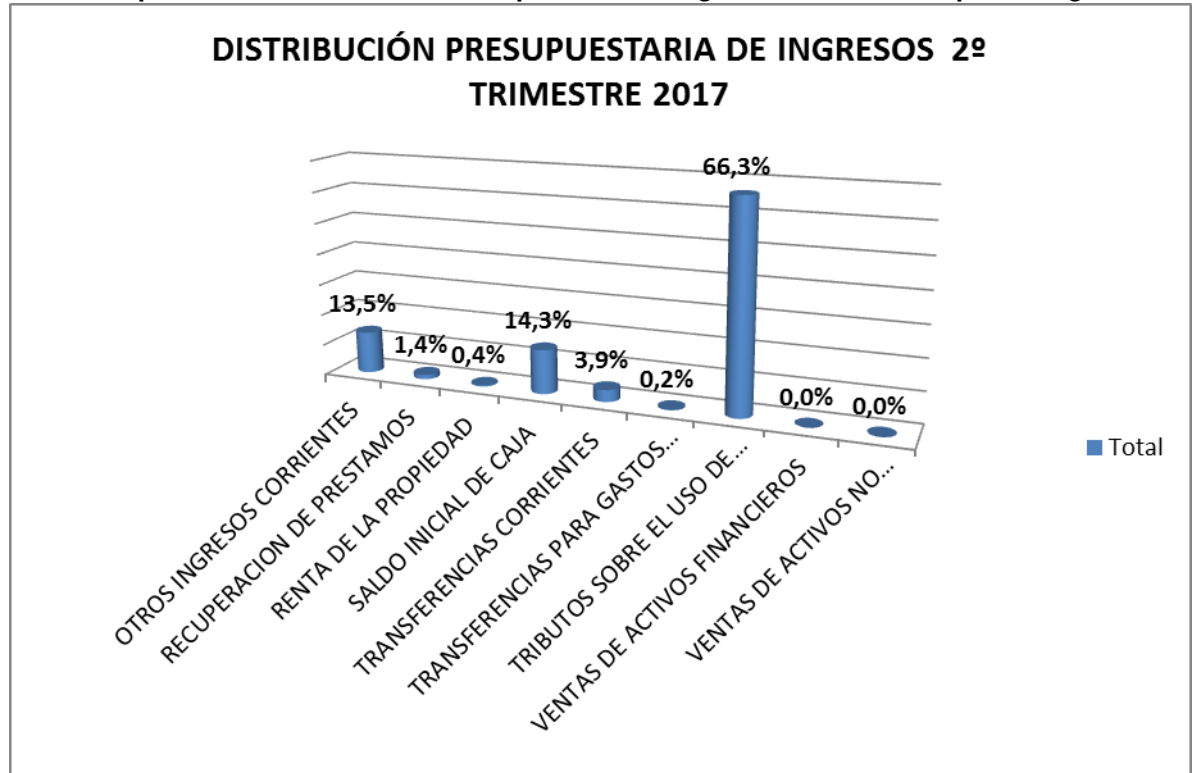
#### **Distribución del Presupuesto de Ingresos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CTA	DENOMINACION / Ingreso Presupuestario	PPTO. INICIAL M\$	MODIFICACION ES ACUM. M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE INGRESO (1)
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	30.721.900	0	30.721.900	66,3%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700.000	85.229	1.785.229	3,9%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	0	193.400	0,4%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	0	6.229.300	13,5%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	0	664.400	1,4%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	97.290	97.290	0,2%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.300.000	5.311.621	6.611.621	14,3%
<b>TOTAL</b>		<b>40.809.000</b>	<b>5.494.140</b>	<b>46.303.140</b>	<b>100%</b>

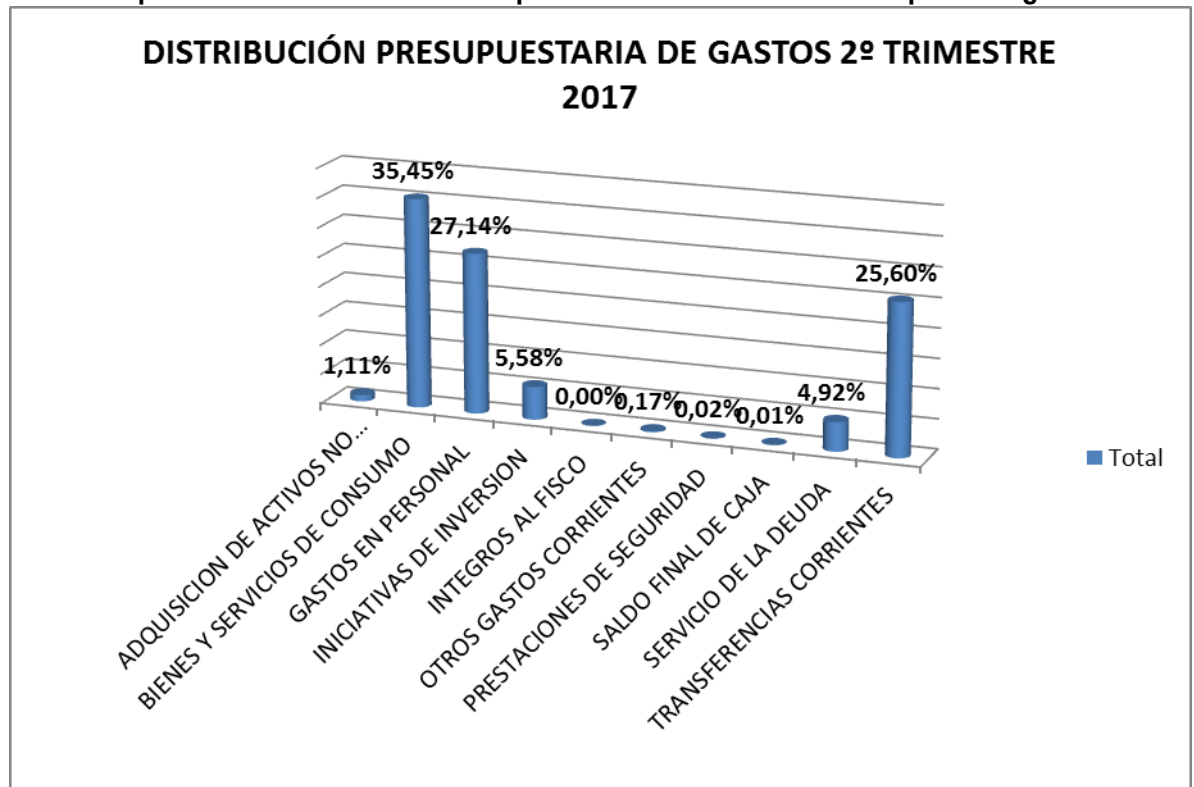
#### **Distribución del Presupuesto de Gastos**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS					
CTA.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES ACUM.	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (1)
21	GASTOS EN PERSONAL	11.849.964	716.224	12.566.188	27,14%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.392.776	1.023.368	16.416.144	35,45%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10.000	0	10.000	0,02%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.457.260	394.688	11.851.948	25,60%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	0	78.000	0,17%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.000	205.684	515.684	1,11%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	711.000	1.872.096	2.583.096	5,58%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	1.277.650	2.277.650	4,92%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	4.430	4.430	0,01%
<b>TOTAL</b>		<b>40.809.000</b>	<b>5.494.140</b>	<b>46.303.140</b>	<b>100%</b>

**Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Ingresos sobre el Presupuesto vigente**



**Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Gastos sobre Presupuesto Vigente**



Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$5.894 y a un acumulado de M\$5.494.140.** Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos *(se indican en las págs. 122-151)* afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes

**Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

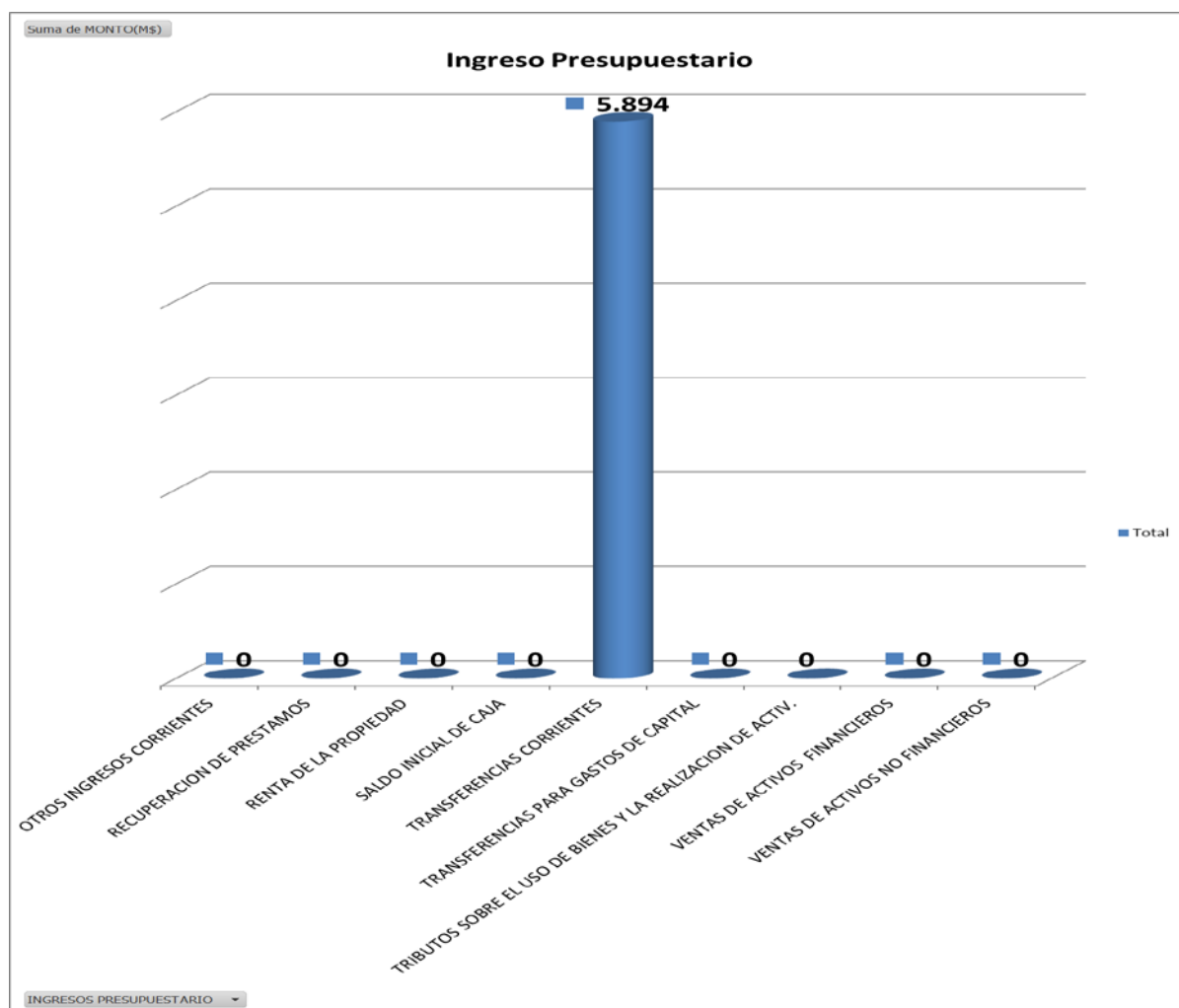
**Comentario**

*Al iniciar el año 2017, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias del 2º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.*

### Modificaciones Presupuestarias Ingresos en el 2° Trimestre

<b>PRESUPUESTO AL 31/03/17</b>	<b>46.297.246</b>
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	5.894
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	0
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>5.894</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/17</b>	<b>46.303.140</b>

### Gráficamente



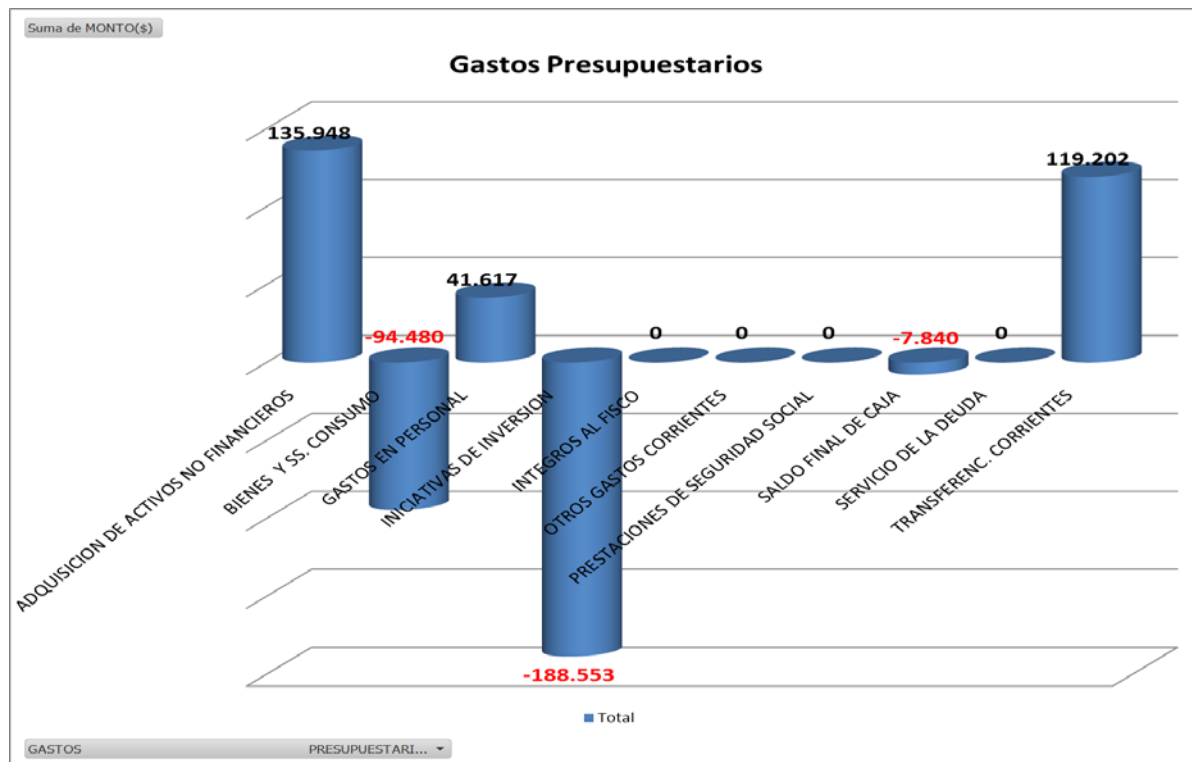
Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en las Transferencias Corrientes.



### Modificaciones Presupuestarias Gastos en el 2° Trimestre

<b>PRESUPUESTO INICIAL 31.03.17</b>	<b>46.297.246</b>
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	41.617
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	-94.480
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	119.202
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	135.948
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	-188.553
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-7.840
<b>TOTAL MODIFICAC. (M\$)</b>	<b>5.894</b>
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/17</b>	<b>46.303.140</b>

### Gráficamente



Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en Iniciativas de Inversión, Bienes y Servicio de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros.

**Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto al 2° Trimestre.** Se puede indicar lo siguiente:

**Comportamiento Presupuestario de Ingresos**

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2° TRIMESTRE DE 2017				
SUBT.	DENOMINACION/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	30.721.900	15.187.073	49,43%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.785.229	1.545.349	86,56%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	72.530	37,50%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	3.235.661	51,94%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	355.056	53,44%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	97.290	101.842	104,68%
15	SALDO INICIAL DE CAJA(*)	6.611.621	6.611.621	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>46.303.140</b>	<b>27.109.132</b>	<b>58,55%</b>

(\*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

**Gráficamente**



## Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 2º TRIMESTRE DE 2017.-				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	GASTOS EN PERSONAL	12.566.188	5.504.126	43,80%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.416.144	6.882.585	41,93%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10.000	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.851.948	7.001.989	59,08%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	35.744	45,83%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	515.684	267.361	51,85%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.583.096	970.224	37,56%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.277.650	2.274.611	99,87%
35	SALDO FINAL DE CAJA	4.430	12.270	276,98%
<b>TOTAL</b>		<b>46.303.140</b>	<b>22.948.910</b>	<b>49,56%</b>

Obs.. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

### Gráficamente



Fuente de Información: Informe Estado Presupuestario y Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al 31 de marzo de 2017, Dirección de Adm. Y Finanzas- Sub-Depto. de Contabilidad.

## Ingresos Propios Percibidos 2° Trimestre 2017

INGRESOS PROPIOS (M\$ criterio SUBDERE)	2° Trimestre 2017
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 13.170.619
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.674.413
03.01.002: Derechos de Aseo	901.481
03.01.003: Otros Derechos	1.895.598
03.01.004.001: Concesiones	68.604
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	1.860.805
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	181.583
03.03: Participación Impuesto Territorial	3.503.270
06: Rentas de la Propiedad	72.531
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	897.164
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	6.518
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	20.482
08.02.008: Intereses	88.170
Fondo Común Municipal	\$ 1.986.473
0803: Fondo Común Municipal	\$ 1.986.473

## Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos 2° Trimestre 2017

CTAS / ITEM EN (M\$)	2° Trimestre 2017
<b>INGRESOS PROPIOS (criterio SUBDERE)</b>	<b>15.157.092</b>
21 C x P Gastos en Personal	5.504.126
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.882.585
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
<b>GASTOS FIJOS TOTALES (Devengados)</b>	<b>12.386.711</b>

<b>% Gasto en Personal</b>	<b>36,31%</b>
<b>% Capacitación sobre Ingresos Propios</b>	<b>0,03%</b>
<b>% Capacitación sobre Gastos en Personal</b>	<b>0,08%</b>
<b>% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios</b>	<b>81,72%</b>

### Comentario

Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos propios **representan un 81.72%**, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al segundo Trimestre 2017.

Se aprecia que la inversión en Capacitación en este segundo trimestre solo representa el 0.03% sobre los Ingresos Propios.

### **Comportamiento Presupuestario Municipal.**

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al segundo trimestre de 2017.

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.17</b>	<b>Al 30.06.17</b>
Presupuesto Vigente	46.297.246	<b>46.303.140</b>
Modificaciones Presupuestarias	5.488.246	<b>5.494.140</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	19.810.961	<b>27.109.133</b>
Ingresos Percibidos	13.199.340	<b>20.497.512</b>
Ingresos Propios Permanentes	8.115.502	<b>13.170.619</b>
Fondo Común Municipal	713.541	<b>1.986.473</b>
Ingresos Propios	8.829.043	<b>15.157.092</b>
Gastos Devengados	10.653.662	<b>22.936.639</b>
Gastos Obligados	11.526.770	<b>23.662.170</b>
Gastos Fijos	5.609.792	<b>12.386.711</b>

### **Índices Presupuestarios al 2º Trimestre.**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.17</b>	<b>Al 30.06.17</b>
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	42,79%	<b>58,55%</b>
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	66,89%	<b>73,95%</b>
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,08%	<b>13,11%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,01%	<b>49,54%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,90%	<b>51,10%</b>
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,78%	<b>84,61%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	58,18%	<b>87,28%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	69,12%	<b>94,05%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	63,54%	<b>81,72%</b>

### **Comentario**

*Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 58,55% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 73,95%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 13,11% sobre los Ingresos Propios.*

*La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 49,54% y 51,10% respectivamente.*

*En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 84,61% y 87,28% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.*

*Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 94,05% y respecto a los ingresos propios, representan el 87,72%.*

### **Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.**

<b>Año</b>	<b>DAEM Aporte M\$</b>	<b>DAS Aporte M\$</b>	<b>SEMCO Aporte M\$</b>	<b>F.C.M. Aporte M\$</b>
30/06/2016	1.890.000	892.500	259.866	2.861.689
30/06/2017	1.536.000	1.021.000	279.114	3.118.244
<b>Variación</b>	<b>-18,7%</b>	<b>14,4%</b>	<b>7,4%</b>	<b>9,0%</b>

#### **Comentario**

*Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del Segundo trimestre de 2016 y del Segundo trimestre de 2017, se puede apreciar que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 18,7% menos, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 14,4%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 7,4%, así también para el caso del Fondo Común Municipal aporte en un 9,0% respecto del año anterior.*

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/17:**

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$20.756.3662 (columna Pago, primera línea, Pág. 60) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.179.978, (columna Deuda Exigible, primera línea, Pág. 60).

### **En relación al total de Ingresos Percibidos + S.I.C. al 30/06/17:**

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$20.497.512 (Pág. 42), sin embargo para efectos de análisis, se considerará sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.611.621.

#### **1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 42 y 60):**

Tabla 1

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	27.109.133
Menos: Gasto Devengado	22.936.639
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>4.172.494</b>
Menos: Saldo por Devengar	725.530
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>3.446.964</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2° trimestre del año 2017 que asciende al monto de M\$3.446.964.

#### **2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág. 160):**

Tabla 2

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	5.765.190
Menos: Deuda Exigible	2.179.978
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>3.585.212</b>
Menos: Saldo por devengar	725.530
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>2.859.682</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/2017, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$5.765.190 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponible para el 2° trimestre 2017 de **M\$2.859.682**.

### 3) Validación Disponibilidad al 30/06/2017. Método C.G.R.

Tabla 4

<b>Disponibilidades</b>	<b>11.966.336</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	11.966.336
<b>Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>168.950</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	84.675
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.275
<b>Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>5.782.813</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	5.777.585
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	5.228
<b>Saldo Disponible al 30/06/17</b>	<b>6.352.473</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>587.283</b>
--	----------------

*Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.169-172).*

#### Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$6.352.473, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$5.765.190, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$587.283. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°177).

#### 4) Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.169-172)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	20.497.512
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	20.756.661
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	13.561.566
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	13.771.414
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>-468.997</b>

#### Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	36.468.825
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	36.937.821
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>-468.996</b>

#### Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.



- **En cuanto al comportamiento que han presentado El Balance General Clasificado y Estado de Resultado, es factible señalar que:**

La DAF a través de **Ordinario N°0763** del 17.07.17, envía los Estados Financieros al 31.03.17, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 173 – 176). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, según como se indica:

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$67.003.303 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$67.003.303.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

### **Cálculo de Ratios Financieros**

<b>Ratios</b>	<b>Fórmula</b>	<b>2017</b>	
		<b>1º Trim.</b>	<b>2º Trim.</b>
<i>Liquidez Corriente</i>	<i>AC/ PC =</i>	1,60 veces	<b>1,56 veces</b>
<i>Endeudamiento del Activo</i>	<i>Pasivo Total/ Activo Total =</i>	24%	<b>21%</b>
<i>Endeudamiento Patrimonial</i>	<i>Pasivo Total / Patrimonio =</i>	32%	<b>26%</b>
<i>Margen de Eficiencia</i>	<i>(Ingresos - Gastos) / Ingresos =</i>	40,26%	<b>14,45%</b>

**Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.173-176).**

### **Comentario**

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2017 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,56, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.56 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 21% del activo está comprometido con terceros y 26% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 14,45% al 30.06.17.

➤ **En relación a los Pasivos Contingentes:**

La Dirección Jurídica informa a través de Ord. N°559 del 21.07.17 situación de los pasivos contingentes al 30.06.17 (págs. 178 - 180):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	29.057
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	31.780
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	7.520
Cusas Laborales	748.986
<b>Total</b>	<b>817.343</b>

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas (pág. 181), valorizadas al 30.06.17:**

CUENTA		TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN (M\$)
141	2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	MAQ.	2	1.668
141	4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	2.332	116.887
141	5	VEHICULOS	VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS	85	947.187
141	6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	6.719	66.723
141	7	HERRAMIENTAS	Trípode - Artículos de Fotografía	1.422	11.544
141	8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.098	403.320
<b>Total Valorización</b>					<b>\$1.547.328</b>

**Comentario.**

Se hace necesario indicar que se informe cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados. La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

➤ **En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos informados por SECPLAN al 30/06/17:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/06/2017, a través de su [Ord. N°995 del 14/07/2017](#) y lo indicado en (Págs. 182-185), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/17. Señalándose:

**Del avance físico de los 52 Proyectos de Inversión, se observa:**

a) 8 Proyectos con Aportes FONDEVE. De los cuales:

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
Compra de materiales	2
En Ejecución	2
Terminado	2
Licitación	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

b) 34 Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos. De los cuales:

31.02.004.005	PROY.MEJORAM.Y HABIL.ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	15
Por licitar nuevamente	1
En ejecución	4
Por licitar	5
Se mantiene en diseño	3
En adjudicación	1
En licitación	2
<b>En contratación</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

c) 10 Proyectos con Aportes de Terceros. De los cuales:

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
Terminado	7
En ejecución	2
En contratación	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Del avance físico de los 12 Estudios de Inversión, se observa:**

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	6
Terminado	1
En Estudio nva.licitación	1
En contratación	1
En adjudicación	2
En licitación	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Comentario:** Existen proyectos, donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.06.17. Dichos proyectos se indican en el anexo. (Págs. 162-163).

# D.A.E.M.



## II.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°1063-17** del 13/07/2017 (**Págs. 186-249**), lo anterior **considerando la depuración de los datos de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de **M\$18.925.364**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$21.255.934**.

Durante el transcurso del 2° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$27.937** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Transferencias Corrientes, CxC Rentas de la Propiedad y CXC Transferencias por Gastos de Capital.

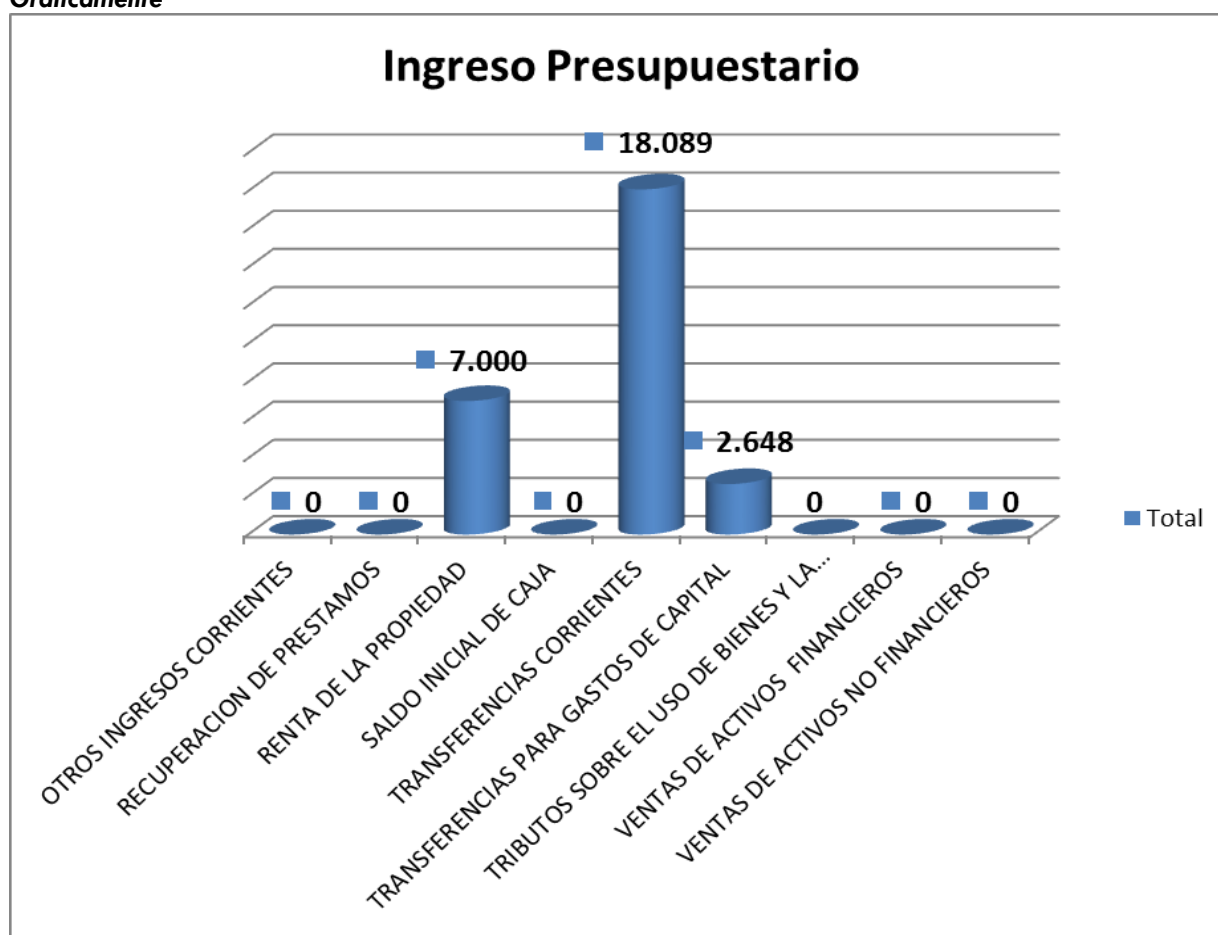
Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 2° trimestre 2017, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

## Modificaciones Presupuestarias de Ingresos

PRESUPUESTO INICIAL 30/06/17	21.228.197
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	18.089
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	7.000
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	2.648
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/17</b>	<b>21.255.934</b>

### Gráficamente



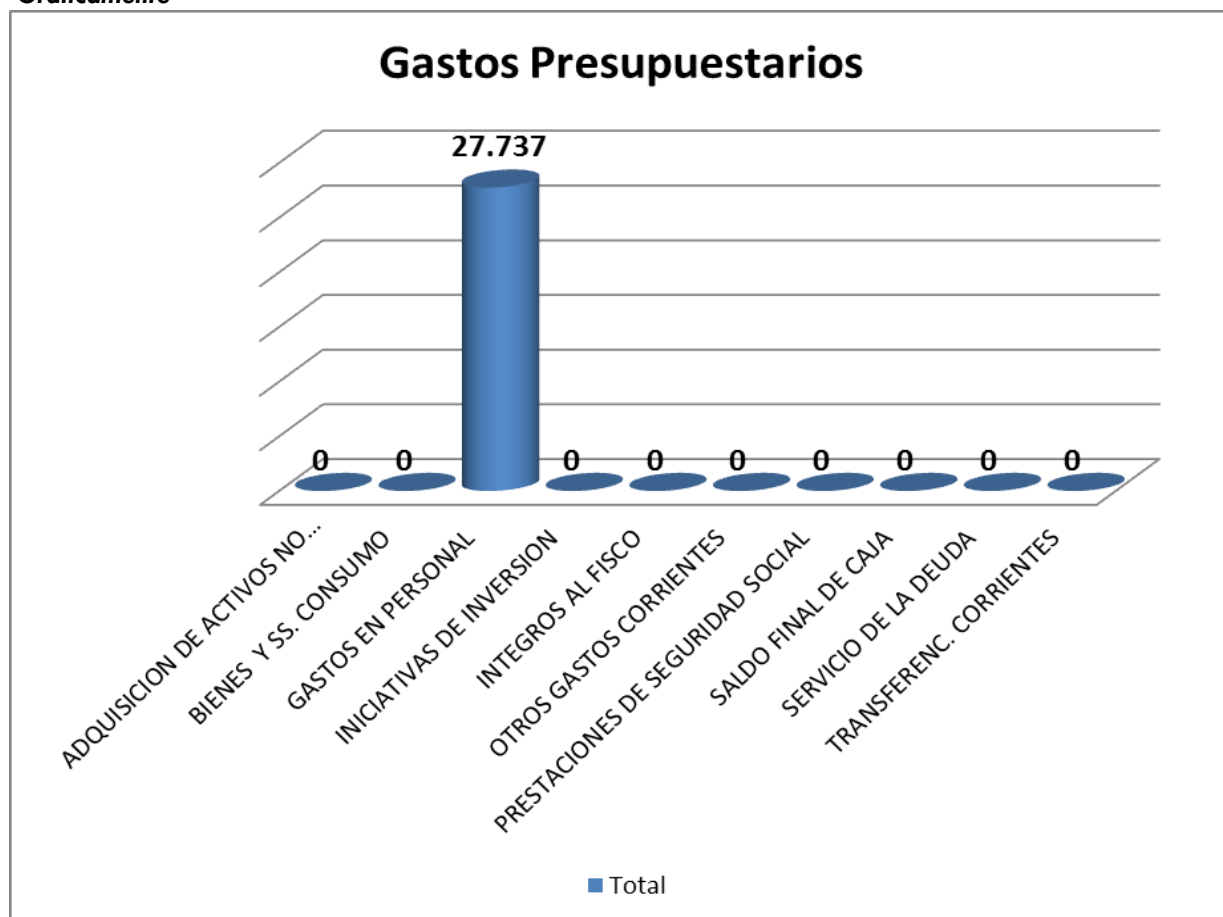
### Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

## Modificaciones Presupuestarias de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL AL 30/06/17	21.228.197
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	27.737
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	0
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
<b>TOTAL PPTO. AL 30/06/17</b>	<b>21.255.934</b>

### Gráficamente



### Comentario

En relación a los gastos obtenidos por el DAEM, la cuenta representativa de este trimestre está dada por los Gastos en Personal

- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto Acumulado al 30/06/17, es factible señalar que:**

<b>ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)</b>	<b>Al 31.03.17</b>	<b>Al 30.06.17</b>
Presupuesto Vigente	21.228.197	<b>21.255.934</b>
Modificaciones Presupuestarias	2.302.833	<b>2.330.570</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	7.781.182	<b>12.687.572</b>
Ingresos Percibidos	4.937.457	<b>9.843.846</b>
Gastos Devengados	4.945.794	<b>9.916.404</b>
Gastos Obligados	5.205.555	<b>10.233.130</b>
Gastos Fijos	4.587.552	<b>9.455.976</b>
Gasto Efectivo	4.755.810	<b>9.834.064</b>
Deuda Exigible	189.985	<b>82.341</b>

#### **Análisis Vertical Acumulado**

<b>INDICES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>Al 31.03.17</b>	<b>Al 30.06.17</b>
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	36,65%	<b>59,69%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,30%	<b>46,65%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,52%	<b>48,14%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,56%	<b>78,16%</b>
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	66,90%	<b>80,65%</b>
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	58,96%	<b>74,53%</b>

#### **Comentario**

Se puede apreciar que los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponde al 59,69%, esto implica que está superior al rendimiento esperado a la fecha, lo cual es favorable, podemos visualizar que tanto los gastos Devengados y Obligados, están en un 46,65% y 48,14% sobre el presupuesto vigente, finalmente los Gastos Devengados, Obligados y Fijos, corresponden a un 78,16%; 80,65% y 74,53% respectivamente sobre los Ingresos Percibidos, cabe señalar que para efectos de análisis se considera el Saldo Inicial de caja dentro de los ingresos Percibidos.

- **En cuanto al Gasto Efectivo y Deuda Exigible Acumulada al 30.06.17: (Páginas 190 y 202)**

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$9.834.064** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/06/17, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$82.341** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/06/17, columna Deuda Exigible, primera línea).

- **En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2017:**

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar eventualmente el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAEM no adjunta Certificado requerido.



## ANÁLISIS FINANCIERO

### 1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.187;201 y 190;202):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	12.687.572
Menos: Gasto Devengado	9.916.404
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.771.168</b>
Menos: Gasto por Devengar	316.726
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>2.454.442</b>

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos, más S.I.C., sustrayendo las obligaciones devengadas y por devengar, se obtiene un saldo disponible de **M\$2.454.442**

### 2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.243 b).

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.825.313
Menos: Deuda Exigible	82.341
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>2.742.972</b>
Menos: Gasto por devengar	316.726
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>2.426.246</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/17, reflejada en el sistema SMC, informada por el DAEM, por M\$2.825.313, y al restar la deuda exigible y el gasto por devengar arroja un saldo disponible de **M\$2.426.246**.

#### Comentario

Al analizar los saldos indicados en las tablas 1 y 2, se aprecia que estos no son iguales, existe una diferencia de M\$28.196 (Pág.230). Lo anterior debe ser aclarado y justificado en mayor detalle por el DAEM.

**3) Validación Disponibilidad al 30/06/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.221-224).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>5.518.542</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	5.518.542
Más:	
<b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>51.371</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	45.938
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.433
Menos:	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>759.556</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	662.927
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	96.629
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/17</b>	<b>4.810.357</b>

<b>(-) Disponibilidad SEP al 30/06/17</b>	<b>1.985.045</b>
<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-1</b>

<b>Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC</b>	<b>2.825.312</b>
---	------------------

**Comentario**

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad (M\$4.810.357 > M\$2.825.312), esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM. No obstante sería conveniente que el Sistema SMC, permitiera emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP. DAEM debe clarificar el detalle de diferencias.

**4) Cuadratura de Disponibilidades (Págs.221-224)**

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	11.663.144
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	10.998.427
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	13.677.704
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	13.547.208
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>795.213</b>

Comprobación	
Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	21.849.855
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	21.054.641
<b>Variación (2)</b>	<b>795.214</b>

**Comentario:**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar. Esta cuadratura incluye la Ley SEP por cuanto el Balance de Comprobación y Saldos no excluye estas partidas.

**5) En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.225-229).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.06.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

**Ecuación del Patrimonio**

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

$$\text{Total Activos} = \text{Total Pasivos} + \text{Patrimonio}$$

$$\text{M\$45.943.516} = \text{M\$2.135.799} + \text{M\$43.807.717}$$

**Análisis Ratios Financiero**

Ratios	Fórmula	2017	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	3,65 veces	3,57 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	5,0%	4,6%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	5,2%	4,9%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	43,84%	24,14%

**Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, DAEM se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, cuenta con \$3,57 para cubrir deudas del corto plazo. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 4.6% del activo se debe a terceros y 4.9% del patrimonio, en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 24.14%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes al 30.06.17. (Pág. 246)**

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ORDINARIO CIVIL	450.000.000	CRT. Indem.perj	En tramitación
2	C-476-2016	COBRANZA LABORAL	INDETERMINADO	BONO SAE	En tramitación
3	1013-2016	ORDINARIO LABORAL	708.713.245	COBRO PRESTACIONES	En tramitación
4	3685-2016	ORDINARIO CIVIL	60.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	En tramitación
5	O-319-2017	LABORAL	3.000.000	COBRO PRESTACIONES	En tramitación
6	0-653-2017	LABORAL	7.500.000	DESPIDO INJUSTIFICADO	En tramitación
7	0-610-2017	LABORAL	6.600.000	COBRO PRESTACIONES	En tramitación
8	P-7832-2015	COBRANZA LABORAL	180.000	COBRO COTIZACIONES	En tramitación
<b>TOTAL</b>			<b>1.235.993.245</b>		

**Comentario**

En relación a los Pasivos Contingentes informados por DAEM, se puede indicar que a la fecha del presente informe presenta 8 causas en tramitación, cuyo monto asciende M\$1.235.993. En relación al Juicio correspondiente al BONO SAE (es un bono con cargo a la Subvención Adicional Especial, exclusivamente para mejorar las remuneraciones de los profesores (Ley 19.410, Art. 10, Letra C y Ley 20.158, Art. 6;7 y 8), el monto aún no se puede estimar, lo cual es materia a determinar por Tribunales.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas. Se informa (pág. 244).**

INVENTARIO						
SUBT.	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANT.	VALORIZACIÓN	OBS.
141	01	EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	35	41.538.932.606	
141	03	INSTALACIONES	RED ELECTRICA Y DE DATOS, PUNTOS DE RED	3	51.836.239	
141	04	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTROS	32	745.730.022	
141	05	VEHICULOS	CAMIONETAS	2	34.057.141	
141	06	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	387	884.299.365	
141	07	HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	1	993.990	
141	08	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CAMARAS, ETC.	365	1.424.264.118	
<b>Total Valorización</b>					<b>44.680.113.481</b>	

**Comentario**

En el informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 2° trimestre 2017 (pág. 249b y 249c ) un monto igual a M\$148.437.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trim.	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Dif.	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
2° trim.	148.456.191	-18.618	148.437.573	148.437.573	306.237.968	0	ABRIL 2017 SE REALIZO AJUSTE POR \$ 18.618.-

**Comprobación**

Chequear cta. columna pago ( 6 )	2101001031001	262.980.579
Chequear cta. columna pago ( 6 )	2102001030001	43.257.389
<b>Real Asignación</b>		<b>306.237.968</b>

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/2017 por un monto de M\$306.237 (Págs. 191 y193). Sin embargo se debe indicar a que correspondió el ajuste realizado.

# D.A.S.



### III.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

#### SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

##### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y sus modificaciones remitidos a través de **Ord. N°2127-17** del 14/07/17 por la DAS (**Págs. 250-309**), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de **M\$13.286.886**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$17.415.537**.

Durante el transcurso del 2° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$1.502.626**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** CxC Transferencias Corrientes.

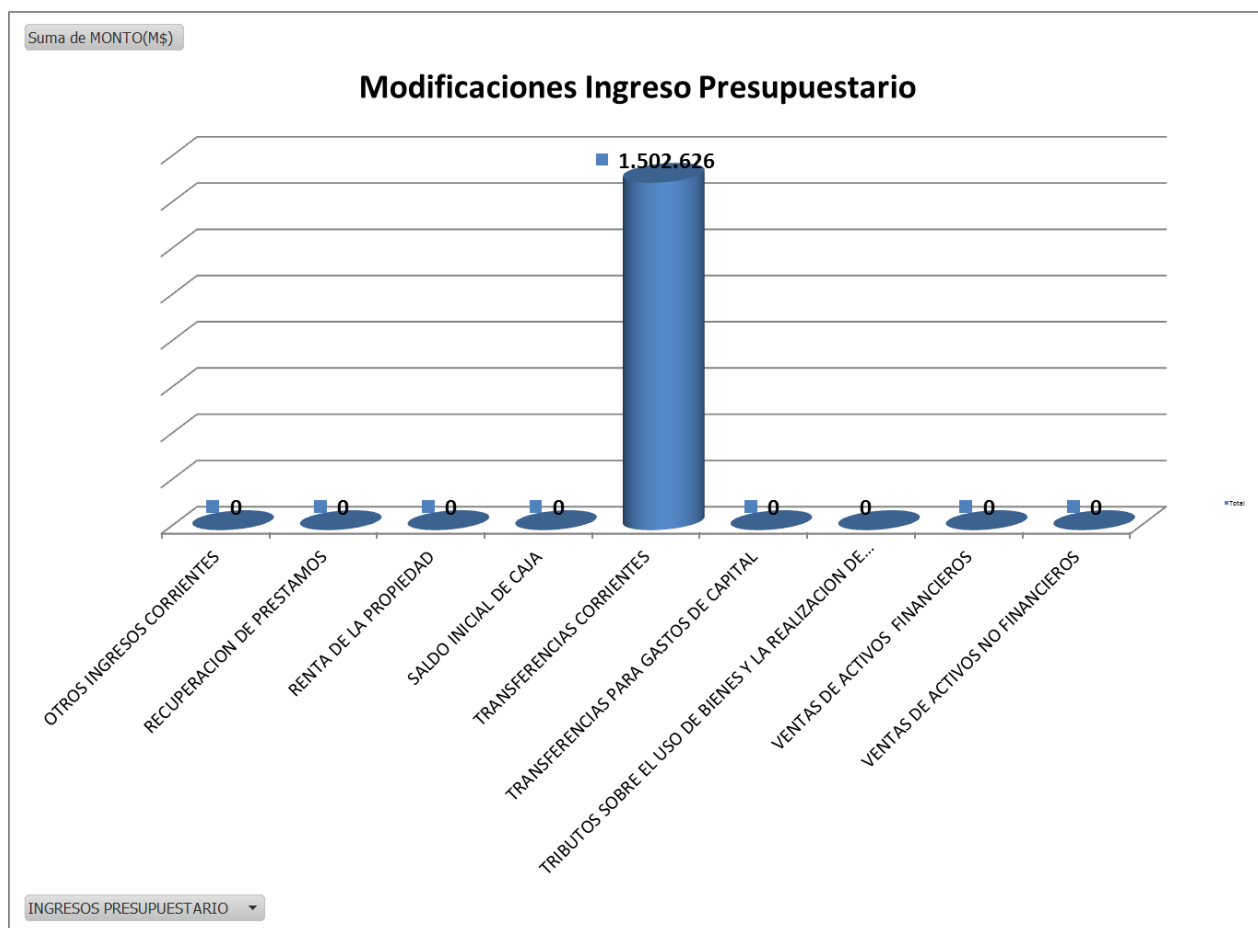
**Cuentas de Gastos:** CxP Gastos en Personal, CxP Bienes y Servicios Consumo, CxP Activos No Financieros.

Cabe señalar, que se incluye un análisis financiero, con la finalidad de evaluar tanto el funcionamiento financiero de la Municipalidad en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El análisis de estados financieros involucra el cálculo de diversos índices, que son de interés para la administración interna como a la comunidad.

### Modificaciones Presupuestarias a Nivel de Ingresos al 30.06.17

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.502.626
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>1.502.626</b>

#### Gráficamente

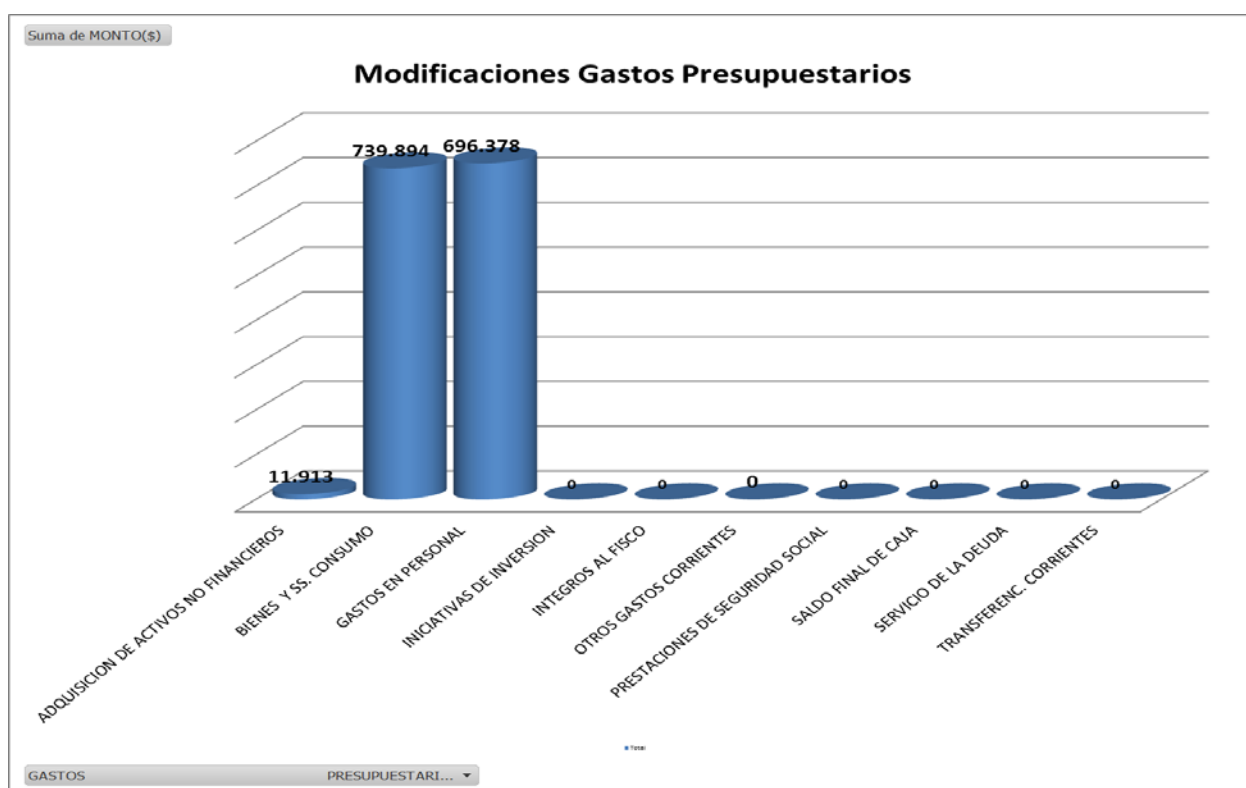




**Modificaciones Presupuestarias a Nivel Gastos al 30.06.17**

GASTOS	PRESUPUESTARIOS	MONTO(\$)
GASTOS EN PERSONAL		750.819
BIENES Y SS. CONSUMO		739.894
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
TRANSFERENC. CORRIENTES		0
INTEGROS AL FISCO		0
OTROS GASTOS CORRIENTES		0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.913
INICIATIVAS DE INVERSION		0
SERVICIO DE LA DEUDA		0
SALDO FINAL DE CAJA		0
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>1.502.626</b>

**Gráficamente**



- En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/06/17, es factible señalar que:

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.17	Al 30.06.17
Presupuesto Vigente	15.912.731	<b>17.415.357</b>
Modificaciones Presupuestarias	2.625.846	<b>1.502.626</b>
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.476.953	<b>9.471.462</b>
Ingresos Percibidos	4.548.383	<b>8.542.892</b>
Gastos Devengados	3.485.595	<b>8.147.566</b>
Gastos Obligados	4.205.532	<b>8.456.196</b>
Gastos Fijos	3.269.319	<b>7.814.753</b>

#### Análisis Vertical

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.17	Al 30.06.17
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	34,42%	<b>54,39%</b>
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,90%	<b>46,78%</b>
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,43%	<b>48,56%</b>
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,64%	<b>86,02%</b>
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	76,79%	<b>89,28%</b>
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	59,69%	<b>91,48%</b>

#### Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 54,39% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están en un 46,78% y 48,56% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 86,02% y 89,28% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad, se debe notar que están por bordeando el 90%.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos + S.I.C. representan un 91,48%

Se informa además que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$7.938.085** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/17, columna Pago, primera línea, (Pág.226) y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$209.482** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/17, columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág.253).

- En cuanto a La Planificación del Presupuesto (Ingresos Percibidos y Gastos Devengados) a Diciembre 2017:

La finalidad de solicitar Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos (Pág.286), es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria de la DAS y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAS informa que, requerirá M\$150.000, aparte del Aporte Municipal, con ello equilibra su presupuesto, no generando Déficit. Cabe señalar que dicho monto es variable.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

### **1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.251-253):**

*Tabla 1*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	9.471.461
Menos: Gasto Devengado	8.147.566
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.323.895</b>
Menos: Gasto por Devengar	308.629
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>1.015.266</b>

*(\*) Para efectos de análisis Incluye saldo Inicial de Caja*

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de **M\$1.015.266**

### **2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:**

*Tabla 2*

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Total Disponibilidad	1.542.872
Menos: Deuda Exigible	209.482
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.333.390</b>
Menos: Gasto por devengar	308.629
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>1.024.761</b>

Considerando la disponibilidad al 30/06/17, informada por la DAS, por M\$1.542.872, (Pág.293), y al restarle la deuda exigible y el gasto por devengar, nos arroja una Disponibilidad de **M\$1.024.761**.

#### **Comentario**

Cabe señalar, que al comparar los saldos indicados en Tabla 1 y tabla 2, nos da una diferencia de **M\$9.496**.

3) **Validación Disponibilidad al 30/06/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.287-289).**

<b>Disponibilidades</b>	<b>1.836.853</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.836.853
Más: <b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>422.087</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	422.087
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
Menos: <b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>725.564</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	625.811
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	99.753
<b>SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/17</b>	<b>1.533.376</b>

<b>Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.</b>	<b>-9.496</b>
--	---------------

**Comentario**

Obtenido el saldo disponible (S.I.C.) a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se obtiene un monto de M\$1.533.376, al compararla con la Disponibilidad informada por la DAS M\$1.542.872 arroja una diferencia M\$9.496, dicha diferencia se da por los parámetros del sistema SMC, esto es depurar las partidas que componen cada cuenta. (pág. 300).

4) **Cuadratura de Disponibilidades (Págs.287-289).**

Deudores Presupuestarios	8.542.892
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados	7.938.085
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.650.843
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.324.573
<b>Variación de Disponibilidades (1)</b>	<b>931.077</b>

**Comprobación**

Débitos Cuentas de Disponibilidades	8.631.195
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades	7.700.118
<b>Variación de Disponibilidades (2)</b>	<b>931.077</b>

**Comentario:**

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.290-292).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.06.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

#### **Ecuación del Patrimonio**

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

Total Activos = Total Pasivos + Patrimonio  
 M\$2.713.647 = M\$514.918 + M\$2.198.729  
 M\$2.713.647, es igual a M\$2.713.647

#### **Análisis Ratios Financiero**

Ratios	Fórmula	2017	
		1º Trim.	2º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	6,37 veces	3,57 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	11%	19%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	13%	23%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	24,97%	5,48%

#### **Comentario**

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAS se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3,57 para cubrir deudas del corto plazo, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que un 19% del activo se debe a terceros y 23% del patrimonio se debe a terceros, en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 5,48%.

**A raíz de los resultados informados por DAS al 31/12/16, donde se apreciaba en el 4º informe de 2016 la inconsistencia de los Activos y Pasivos, DAS está regularizando ajuste contable.**

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes.** DAS informa, que al 30/06/17 que posee los siguientes Pasivos Contingentes (pág.303).

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	2752-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
2	5566-2015	ORDINARIO	\$ 10.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	DEMANDA INDEMNIZACION FALTA DE SERVICIO
3	RES. EXENTA 168523	SUMARIO SANITARIO	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
4	T-228-2016	LABORAL-TUTELA	\$100.000.000	VULNERACION DERECHOS LAB.	TUTELA LABORAL
5	R.Civil 16456 - 2016	R. PROTECCION	SIN MONTO	RECURSO DE PROTECCION	RECURSO PROTECCION PARA ANULAR CONCURSO
6	T-62-2017	LABORAL-TUTELA	\$ 20.000.000.-	VULNERACION DERECHOS LABOR.	TUTELA LABORAL
<b>TOTAL</b>				<b>\$140.000.000 Y 50 UTM</b>	

### Comentario

Los Pasivos Contingentes informados deben considerar un monto estimado M\$140.000, más 50 UTM y una causa por un monto por determinar, esto a raíz por las demandas interpuestas en los tribunales de justicia en contra la D.A.S.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas.** DAS informa, que al 30/06/17 que posee el siguiente Inventario (pág.307).

INVENTARIO						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	EDIFICACIONES	4	522.169.380	522.169.380	0	Sin observación
14103	INSTALACIONES	10	10	12	-2	Dif. De Arrastre, no considera comodato
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.233	431.417.885	136.601.109	294.816.776	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
14105	VEHICULOS	19	333.820.498	350.600.184	-16.779.686	Descuadre por depreciación
14106	MUEBLES Y ENSERES	7.044	360.492.856	203.677.804	156.815.052	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y articulos ingresados por adherencia a proyectos entregados
<b>TOTAL</b>		<b>11.310</b>	<b>1.647.900.619</b>	<b>1.213.048.477</b>	<b>434.852.142</b>	

### Comentario

Se debe informar la programación de la toma de inventario los stocks de Farmacia, Dental, bodega central y bienes muebles. Por otra parte DAS ha sido reiterativo en informar que los descuadres en los Inventarios se debe a limitantes en los sistemas de SMC, sin embargo no informa cuando está situación será subsanada.

# COTIZACIONES PREVISIONALES



#### IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 2° trimestre del año 2017. Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y fotocopia decretos de pagos, remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

❖ **Cotizaciones Previsionales (Págs. 310-327)**

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Cotizaciones Previsionales	119.523.023	169.312.771	119.310.174	408.145.968

❖ **Fondo Común Municipal (Págs. 328-342)**

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Aporte al Fondo Común Municipal	276.482.889	131.604.383	79.127.193	487.214.465

**Comentario**

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.



## V.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **D.A.E.M.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 2º trimestre de 2017, por un monto de **M\$981.005**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos, la información fue remitida a esta Dirección a través del **Ord. N°1063-17** del 13/04/17 (**Pág. 186**), resumido en el siguiente cuadro:

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Cotizaciones Previsionales	326.317.093	320.332.434	334.355.501	<b>981.005.028</b>

(Págs. 328-345 y 345 b).

- **D.A.S.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 2º trimestre de 2017, por un monto de **M\$568.333**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, remitidos a esta Dirección a través de **Ord. N°2127-17** del 14/07/17 (**Pág. 250**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	201.015.379	158.293.488	209.024.083	<b>568.332.950</b>

(Págs. 346-360).

- **CORPORACIÓN SEMCO:** Ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 2º trimestre año 2017 por un monto **M\$57.246**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de SEMCO, avalado por Certificado N°003/2017 extendido por el Secretario General, remitidos a esta Dirección a través de **Oficio N°054-17** del 12.07.17 (**Pág. 361**), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales	18.794.667	19.534.246	18.916.750	<b>57.245.663</b>

(Págs. 361-366)

### Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

## **RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA AL 30.06.17**

Las observaciones indicadas en el presente informe, se deben considerar como oportunidades de mejora, lo cual permitirá ir optimizando la gestión municipal y cumplir de mejor manera los desafíos de la gestión pública.

### ➤ **Dirección de Administración y Finanzas**

- ✓ No emite Certificado indicando la subsanación de observaciones emitidas en el informe anterior.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No informa cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico.
- ✓ No informa cuales son las limitantes de los sistemas informáticos para una eficiente gestión de inventarios.

### ➤ **DAEM:**

- ✓ El informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados. Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No se adjunta Certificado de proyección de Ingresos y Gastos para informar eventual déficit o Superávit.
- ✓ No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas

### ➤ **DAS:**

- ✓ En 4º informe trimestral de 2016 se apreció cuentas de Pasivos arrojan saldo deudor, esto es cifras en negativo, lo cual de acuerdo a principios contables no corresponde. Por lo anterior DAS debe informar cuando estará subsanada dicha diferencia contable.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas

### ➤ **Secretaría Municipal**

- ✓ Debe certificar que los bienes municipales muebles en uso y en bodega se encuentran debidamente valorados y no certificar quien firma.

### ➤ **SECPLAN**

- ✓ No corrige las observaciones informadas en el informe del Primer Trimestre. Existen 28 proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.06.17; 1 proyecto se informa que lleva el 50% de avance y en observaciones indica que está en Licitación y 1 proyecto no figura en el estado presupuestario de gastos.